



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 2.4 del programa provisional

16.^a reunión ordinaria

Roma, 30 de enero – 3 de febrero de 2017

EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-2
II. Labor de la FAO en relación con el cambio climático.....	3-4
III. Examen de la ejecución del Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	5-16
IV. Labor futura en relación con el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.....	17-19
V. Orientación que se solicita	20

Apéndice I: Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (2013-17)

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr404

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión), en su 14.^a reunión ordinaria, reafirmó la importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) con objeto de hacer frente al cambio climático, así como la necesidad de dar a conocer sus posibles funciones. La Comisión aprobó un Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (2013-17)¹ que revisó en su 15.^a reunión ordinaria, el cual figura en el Apéndice I del presente documento.

2. En el Programa de trabajo plurianual y el Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Programa de trabajo) se prevé la elaboración de un informe para la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de trabajo, con vistas a considerar la posible labor futura. En el presente documento se ofrece una perspectiva general de la ejecución del Programa de trabajo.

II. LABOR DE LA FAO EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

3. El cambio climático es un tema transversal de la labor de la FAO, pero que reviste especial importancia en relación con el Objetivo estratégico 2 (Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles) y el Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis). La labor de la Comisión en relación con el cambio climático se realiza en el marco de la contribución más amplia de la FAO a este importante tema de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Durante el período 2015-16, la FAO ha venido apoyando 172 proyectos a nivel nacional, regional y mundial por valor de alrededor de 190 millones de USD. En octubre de 2016, la FAO se acreditó ante el Fondo Verde para el Clima, principal vehículo para obtener y distribuir fondos destinados a la adaptación al clima y a la mitigación del mismo.

4. La *Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático* ha sido examinada en cuanto cuestión transversal por el Comité de Pesca, el Comité Forestal y el Comité de Agricultura de la FAO, así como por el Comité del Programa en su 120.^o período de sesiones², y continúa en fase de desarrollo. El Comité de Agricultura manifestó su viva esperanza de que la Estrategia sobre el cambio climático abarcara las cuestiones relativas a la diversidad biológica, explorase las sinergias entre la adaptación y la mitigación y promoviera la colaboración entre los países, y pidió a la FAO y los países que incorporasen la biodiversidad en la agricultura, incluida la ganadería, a fin de promover su contribución a los servicios de los ecosistemas y a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo. El Comité de Agricultura pidió asimismo que las cuestiones relacionadas con la incorporación general de la biodiversidad se trataran en el propio Comité pero también en el Comité de Pesca y el Comité Forestal, en cuanto cuestión transversal, en sus siguientes reuniones, en 2018³.

III. EXAMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

5. Para ejecutar el Programa de trabajo, la Secretaría de la Comisión se valió tanto de los programas y actividades de la FAO ya establecidos como de otros programas y actividades incipientes.

6. **Actividades relativas a las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático (en adelante, las Directrices voluntarias).** Tal como pidió la Comisión en su 14.^a reunión ordinaria, sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales consideraron el proyecto de Directrices voluntarias en el que, entre otras cosas, se había tomado en cuenta la información obtenida a través de otras actividades del Programa de trabajo, tales como una encuesta mundial acerca de “las enseñanzas extraídas sobre los medios y las modalidades para conservar y utilizar la diversidad genética a fin de aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas al cambio climático”⁴, llevada a cabo

¹ CGRFA-14/13/Informe, Apéndice D.

² PC 120/2; CL 155/5.

³ C 2017/21, párrs. 9 y 12.

⁴ CGRFA-15/15/Inf.16.

en 2013, y un taller⁵ organizado en abril de 2014 por la FAO en la Sede de la Organización en Roma (Italia). En su 15.^a reunión ordinaria, la Comisión consideró y finalmente hizo suya una versión revisada del proyecto de Directrices voluntarias.

7. Las Directrices voluntarias fueron aprobadas en el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en junio de 2015. Se publicaron en todos los idiomas oficiales de la Organización en noviembre de 2015, a tiempo para la 21.^a reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21 de la CMNUCC), celebrada del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 en París (Francia). El Director General de la FAO las transmitió oficialmente a los secretarios ejecutivos de la CMNUCC y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Las Directrices voluntarias están disponibles como material complementario de las Directrices técnicas sobre los planes nacionales de adaptación (PNA) en *NAP Central*⁶, la plataforma de información de la CMNUCC para respaldar el proceso de elaboración de los PNA. El CDB las publicó como documento informativo para la 20.^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, celebrada del 25 al 30 de abril de 2016 en Montreal (Canadá)⁷.

8. **Cómo hacer frente al cambio climático: las funciones de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.** En consonancia con el Programa de trabajo, la FAO elaboró material técnico y de sensibilización. En la publicación *Coping with climate change - The roles of genetic resources for food and agriculture*⁸ [Cómo hacer frente al cambio climático: las funciones de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura], objeto de una amplia promoción, se presenta una visión general de las complejas interacciones entre los recursos genéticos y el cambio climático. La FAO elaboró asimismo la infografía *Livestock diversity helps cope with climate change* [La diversidad de ganado contribuye a hacer frente al cambio climático].

9. **Otras publicaciones.** El papel fundamental de los RGAA se ha destacado en varias publicaciones de la FAO, por ejemplo en la publicación principal de la Organización *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2016: Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria*⁹ y en *Climate change and food security: risks and responses*¹⁰ [Cambio climático y seguridad alimentaria: riesgos y respuestas].

10. **Sitio web y herramientas en línea.** El sitio web de la Comisión contiene una página dedicada exclusivamente al cambio climático que se actualiza periódicamente¹¹. Se está elaborando un módulo actualizado sobre los RGAA con fines de producción agrícola climáticamente inteligente para la segunda edición en línea del *Climate-Smart Agriculture Sourcebook*¹² [Libro de consulta sobre la agricultura inteligente en función del clima].

11. La FAO ha desarrollado una herramienta en línea relativa a los recursos zoogenéticos, con miras a elaborar modelos de áreas de crianza adecuadas en las condiciones climáticas actuales y previstas en el futuro. La herramienta contribuye a la adopción de decisiones mejor fundamentadas en materia de mejoramiento genético en el contexto del cambio climático y, por consiguiente, puede reforzar la capacidad de los gobiernos, los ganaderos y los agricultores para proteger y mejorar la seguridad alimentaria y gestionar de forma sostenible sus recursos zoogenéticos¹³.

12. **Organización de talleres sobre la integración de los RGAA en la planificación de la adaptación.** Debido a la escasez de recursos, no pudieron organizarse talleres regionales sobre la integración de los RGAA en la planificación de la adaptación. Sin embargo, la Secretaría de la

⁵ <http://www.fao.org/3/a-bl973e.pdf>.

⁶ <http://unfccc.int/nap/>.

⁷ UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/4.

⁸ <http://www.fao.org/3/a-i3866e.pdf>. También disponible en forma de libro electrónico: <http://www.fao.org/publications/e-book-collection/es/>.

⁹ <http://www.fao.org/publications/sofa/2016/es/>.

¹⁰ <http://www.fao.org/3/a-i5188e.pdf>.

¹¹ <http://www.fao.org/nr/cgrfa/cross-sectorial/climate-change/es/>.

¹² La primera versión del libro de consulta se encuentra disponible en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/docrep/018/i3325e/i3325e00.htm>.

¹³ <http://www.fao.org/breed-distribution-model/en/>.

Comisión colabora en el Programa de integración de la agricultura en los planes nacionales de adaptación (PNA-Ag)¹⁴. Este programa, iniciativa conjunta de la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presta apoyo a 11 países en desarrollo (Colombia, Gambia, Guatemala, Filipinas, Kenya, Nepal, Tailandia, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zambia) para que integren sus sectores agrícolas en los PNA. La finalidad del programa es definir e integrar medidas de adaptación al clima en los sectores agrícolas (cultivo, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura) en los planes y presupuestos nacionales pertinentes mediante el proceso de elaboración de PNA. A fin de integrar actividades relacionadas con los recursos genéticos en el programa, se alienta a los centros de coordinación o coordinadores nacionales de la Comisión (sectoriales, de la diversidad biológica relativa a la alimentación y la agricultura, así como para la Comisión) a participar en el programa, según proceda.

13. **Presentaciones.** La FAO proporcionó información a la CMNUCC sobre cuestiones relativas a la agricultura¹⁵ en la que se subrayaba la importancia de los RGAA. Asimismo, se facilitaron a la Secretaría de la CMNUCC materiales pertinentes relativos a los recursos genéticos y el cambio climático para los países que emprendan el proceso de elaboración de PNA.

14. **Eventos.** La Secretaría asistió a la 19.ª Conferencia de las Partes en la CMNUCC y las reuniones paralelas, celebradas del 11 al 22 de noviembre de 2013 en Varsovia (Polonia). La Secretaría de la Comisión realizó aportaciones técnicas a numerosos actos paralelos, conferencias y reuniones técnicas en relación con el cambio climático, tales como:

- el Taller de expertos sobre la diversidad de cultivos y ganado para la adaptación al cambio climático, celebrado del 8 al 11 de octubre de 2013 en Maccaresse (Italia)¹⁶;
- la conferencia sobre *Genetic Resources for Food and Agriculture in a Changing Climate* [Los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura ante el cambio climático], celebrada del 27 al 29 de enero de 2014 en Lillehammer (Noruega).

15. Las Directrices voluntarias se presentaron y promocionaron en diferentes eventos, tales como:

- el Curso de capacitación sobre los planes de adaptación nacional celebrado del 23 al 27 de febrero de 2015 en Livingstone (Zambia);
- la Expo de Milán de 2015, en una conferencia sobre cambio climático y seguridad alimentaria, en particular los retos planteados para la sanidad vegetal, el fitomejoramiento y los recursos genéticos, celebrada el 14 de julio de 2015 en Milán (Italia);
- el Taller para el desarrollo de la capacidad a nivel mundial: Integración de la agricultura en los PNA, celebrado del 5 al 7 de abril de 2016 en Roma (Italia)¹⁷;
- la Expo PNA de 2015, celebrada los días 14 y 15 de abril en Bonn (Alemania), y la Expo PNA de 2016, celebrada del 11 al 15 de julio en esa misma ciudad);
- la 22.ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC, en la que la FAO difundió entre los Estados miembros de la Convención y múltiples partes interesadas sus principales documentos y publicaciones sobre el cambio climático, incluidas las Directrices voluntarias. En el acto organizado conjuntamente por la FAO y el PNUD el 8 de noviembre en el pabellón de este último, *Accelerating investment in adaptation action through NAPs* [Aceleración de la inversión en medidas de adaptación mediante los PNA], se puso de relieve el apoyo técnico brindado por la FAO a los países en materia de agricultura, pesca y actividad forestal, incluso mediante las Directrices voluntarias.

¹⁴ <http://www.fao.org/in-action/naps/en/>.

¹⁵ <http://www.fao.org/climate-change/international-fora/submissions/2016/es/>.

¹⁶ Boettcher *et al.* 2015. *Genetic resources and genomics for adaptation of livestock to climate change*; <http://www.fao.org/3/a-av223e.pdf>.

¹⁷ <http://www.fao.org/in-action/naps/news-events/events/global-capacity-development-workshop-2016/es/>.

Recursos humanos y financieros

16. Para ejecutar el Programa de trabajo se han utilizado principalmente recursos del Programa ordinario y recursos extrapresupuestarios aportados por los gobiernos de Alemania, Noruega y Suecia, y se ha contado con apoyo proporcionado por personal financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios.

IV. LABOR FUTURA EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Efectos del cambio climático y medidas de adaptación de los recursos genéticos

17. Es urgentemente necesario que los encargados de la formulación de políticas y las partes interesadas pertinentes adquieran una mayor conciencia de la importancia de los recursos genéticos con objeto de hacer frente al cambio climático. Entre los trabajos que se realicen en el futuro debería, por tanto, incluirse una evaluación mundial dirigida por los países acerca de los efectos del cambio climático en la conservación y utilización sostenible de los RGAA. En dicha evaluación debería, además, hacerse balance de las medidas adoptadas en los diferentes sectores para hacer frente al cambio climático. El intercambio de información sobre estas medidas puede ayudar a los sectores y a los encargados de la formulación de políticas a elaborar medidas adecuadas de adaptación al cambio climático basadas en los recursos genéticos y facilitará la labor de la Comisión con miras a determinar las deficiencias y necesidades a nivel nacional que puedan abordarse de forma más eficaz y eficiente mediante la colaboración internacional.

18. Entre las futuras actividades podrían asimismo incluirse la preparación y actualización continuas de material técnico y de sensibilización, presentaciones ante la CMNUCC, según proceda, y el apoyo a la aplicación de las Directrices voluntarias a nivel nacional.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

19. La Comisión tal vez desee:

- a) examinar los progresos realizados en la ejecución del Programa de trabajo y formular observaciones sobre las futuras actividades;
- b) integrar los trabajos de la Comisión sobre el cambio climático en el proyecto de Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (2018-2027);
- c) invitar a la Secretaria de la Comisión a proseguir las actividades de sensibilización sobre la importancia y la posible función de los RGAA;
- d) invitar a sus miembros a:
 - i. aplicar las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático*, y dar su opinión al respecto;
 - ii. integrar la diversidad de recursos genéticos en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático, abordando su potencial tanto para la adaptación a los efectos del cambio climático como para su mitigación;
- e) pedir a la Secretaria que elabore una propuesta para la preparación de una evaluación mundial dirigida por los países acerca de los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación de los recursos genéticos, con miras a su examen por la Comisión en su siguiente reunión.

APENDICE I

PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (2013-17)¹⁸

El Programa de trabajo de la Comisión, que no va en perjuicio de los esfuerzos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para hacer frente al cambio climático y no va a formular recomendaciones prescriptivas sobre políticas, tiene dos objetivos:

- A. promover el conocimiento del papel e importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición así como en la función de los ecosistemas y la resiliencia de los sistemas a la luz del cambio climático;
- B. proporcionar información técnica para que los países puedan comprender el papel de los RGAA en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, según corresponda.

2013

<u>Instrumentos y tecnologías</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de material técnico sobre los RGAA y el cambio climático para facilitar la ejecución de los programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA) y los planes nacionales de adaptación (PNA), así como materiales de sensibilización dirigidos a los responsables de la planificación y la adopción de políticas y las comunidades de agricultores. • Realización de una encuesta relativa a las “enseñanzas extraídas sobre los medios y las modalidades para conservar y utilizar la diversidad genética a fin de aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas al cambio climático”. • Organización de una reunión de expertos para terminar de elaborar los resultados de la encuesta.
<u>Estrategias y políticas</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar ante la CMNUCC una comunicación oficial sobre la importancia de los RGAA respecto a la adaptación al cambio climático. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo en la 19.ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC (que se celebrará en Polonia en noviembre de 2013). • Proporcionar información en respuesta a la invitación del Comité de Adaptación de la CMNUCC. • Proporcionar material e información en apoyo de los talleres de capacitación sobre adaptación. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo o de presentar documentos en la 17.ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

¹⁸ Tal como la Comisión lo aprobó en su 14.ª reunión ordinaria (CGRFA-14/13/Informe, Apéndice D) y lo revisó en su 15.ª reunión ordinaria (CGRFA-15/15/8, Apéndice II; CGRFA-15/15/Informe, párr. 35).

2014

<u>Instrumentos y tecnologías</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información sobre los lugares críticos donde la biodiversidad para la alimentación y la agricultura se ve especialmente amenazada por el cambio climático. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión deberán elaborar directrices para la integración de las consideraciones relativas a la diversidad genética en la planificación para la adaptación al cambio climático (PNA, PNA).
<u>Estrategias y políticas</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades del plan de trabajo del Comité de Adaptación de la CMNUCC, según proceda. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo o de presentar informes en la 18.ª reunión del OSACTT del CDB. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo durante la 12.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB.

2015

<u>Instrumentos y tecnologías</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, traducción, publicación y distribución de material técnico y de sensibilización (por ejemplo, los documentos <i>Directrices para respaldar la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático</i> y <i>Cómo hacer frente al cambio climático: la función de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</i>) y perfeccionamiento del sitio web de la Comisión dedicado al cambio climático. • Organización de talleres regionales sobre la integración de los RGAA en la planificación para la adaptación.
<u>Estrategias y políticas</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de estas cuestiones y realización de actividades de concienciación. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo o presentar una comunicación durante la reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) de la CMNUCC, la 21.ª reunión de la Conferencia de las Partes u otros actos pertinentes. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo o de presentar informes en la 19.ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) o en otros actos pertinentes.

2016

<u>Instrumentos y tecnologías</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, traducción, publicación y distribución de material técnico y de sensibilización.
<u>Estrategias y políticas</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de estas cuestiones y realización de actividades de concienciación. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo o presentar una comunicación durante la 22.ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC o en otros actos pertinentes. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo o de presentar un documento en la 20.ª reunión del OSACTT del CDB. • Estudiar la posibilidad de organizar un acto paralelo durante la 13.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB.

2017

- Presentar un informe ante la Comisión, en su 16.ª reunión, sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de trabajo con vistas a considerar las posibles actividades futuras.